



Aprobación inicial de la modificación 4 del presupuesto municipal del año 2023.

El Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, aprobó inicialmente la modificación 4, suplemento de crédito, créditos extraordinarios, y créditos generados por ingresos del presupuesto municipal del año 2023

1.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
15000 1310000	RETRIBUCIONES LABORALES SERVICIOS MULTIP	90.000,00	15.000,00	105.000,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		15.000,00	

2.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
15000 1310000	SEGURIDAD SOCIAL CONTRATACIONES SNE	13.800,00	6.400,00	20.200,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
4511000	Subvención Gobierno de Navarra SNE	10.000,00	2.200,00	12.200,00
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		4.400,00	

3.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
32310 2120000	CONSERVACION Y REPARACION ESCUELA INFANT	1.250,00	5.500,00	6.750,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		5.500,00	

4.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
32310 2210200	GAS ESCUELA INFANTIL	14.000,00	6.500,00	20.500,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		6.500,00	

5.



AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA
GARESKO UDALA
31100
NAVARRA-NAFARROA

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
32310 2279903	GESTION ESCUELA INFANTIL	370.000,00	18.500,00	388.500,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		18.500,00	

6.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
32320 2210100	AGUA Y BASURAS (INC) COLEGIO	6.532,00	6.000,00	12.532,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		6.000,00	

7.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
33800 2190000	MANTENIMIENTO VALLADO FIESTAS	2.000,00	2.000,00	4.000,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		2.000,00	

8.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
33800 2262000	FIESTAS PATRONALES	86.000,00	26.000,00	112.000,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		26.000,00	

9.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
33800 2262002	CARNAVAL, CORPUS, SOTERRAÑA Y OTRAS	1.000,00	3.000,00	4.000,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		3.000,00	

10.

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
----------------	-------------	-----------------	-----------------	---------------



AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA
GARESKO UDALA
31100
NAVARRA-NAFARROA

33800 2262010	50 ANIVERSARIO HERMANAMIENTO ST SERVER	15.000,00	10.600,00	25.600,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Venta entradas (espectáculo taurino)		10.600,00	

11.

34200 2120000	CONSERVACION Y REPARACION PISCINAS	6.000,00	12.000,00	18.000,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		12.000,00	

12.

34200 2210100	AGUA Y BASURAS PISCINAS	4.900,00	3.300,00	8.200,00
Ingresos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Remanente de Tesorería, para gastos generales		3.300,00	

De conformidad con lo dispuesto el punto 9.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2023, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Puente la Reina/Gares, a 9 de noviembre de 2023-La alcaldesa, Itizar Imaz Artazcoz.